



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000285-01** *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a construcción de viviendas de promoción pública desde el año 2007.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Escrita, PE/000285-01, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a construcción de viviendas de promoción pública desde el año 2007.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. **¿Qué Ayuntamientos de Castilla y León han solicitado desde el año 2007 la construcción de viviendas de promoción pública?**
2. **¿Cuántos han puesto suelo a disposición de la Junta de Castilla y León o de la empresa pública PROVILSA para la construcción de viviendas?**
3. **¿Qué respuesta se ha facilitado a cada uno de ellos?**
4. **¿Cuáles han sido los criterios de selección aplicados por la Junta de Castilla y León o la empresa pública PROVILSA para determinar la construcción de vivienda?**

Valladolid, 25 de agosto de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González